



UTE Port d'Aro

EN 2019, NAVEGAR TIENE PREMIO: ¡¡¡AMARRA GRATIS!!!

Nos complace informarle del convenio, que este 2019, por quinto año, hemos llegado a un convenio entre 27 puertos de la Asociación Catalana de Puertos Deportivos y Turísticos, con tal de favorecer a nuestros usuarios con esta oferta gratuita.

Este convenio consiste en que la mayoría de usuarios de los puertos adheridos tengan una noche gratis en cada uno de estos puertos y que son los siguientes.

***Club Nàutic Port de la Selva - *Port de Roses - *Marina Empuriabrava - *Club Nàutic l'Escala - *Club Nàutic Port d'Aro - *Club de Vela Blanes - Club Nàutic d'Arenys - Club Nàutic Balís - *Port de Mataró - Port Masnou - Marina Badalona - Port Fòrum - Port Olímpic - Reial Club Marítim de Barcelona - Port Ginesta - Club Nàutic Garraf - *Port de Sitges-Aiguadolç - Club Nàutic Vilanova - *Port Segur-Calafell - *Club Nàutic Coma-ruga - *Club Nàutic Salou - *Club Nàutic Cambrils - *Club Nàutic Hospitalet-Vandellòs - *Port Calafat - *Marina Sant Jordi - Sant Carles Marina - *Club Nàutic les Cases d'Alcanar.**

Durada de esta oferta desde el 1 de abril al 31 de diciembre de 2019

CONDICIONES Y LIMITACIONES

- Durada: Desde el 1 de abril al 31 de diciembre de 2019
- Oferta: Un total de 26 noches de amarre, máximo 1 noche en cada puerto gratis, para nuestros socios-amarristas a cualquier de los otros puertos de la ACPET que participen en esta promoción, **excepto los puertos marcados con* y subrayados, que durante los meses de julio y agosto, para poder disfrutar de la noche gratuita tendrán que pagar una primera noche, es decir la estancia mínima será de 2 noches, una primera noche de pago y una segunda noche gratis, el hecho de hacer más noches de pago no da derecho a disfrutar de ninguna noche más gratuita.**
- La gratuidad se limita al precio del amarre. Los consumos, tasas y servicios serán de pago.
- Condiciones: **Hará falta que el solicitante sea el titular de la embarcación y titular definitivo de los derechos de uso del amarre o arrendatario directo con la administración del Puerto o Club Náutico participante, y en todos los casos tendrá que estar al corriente de pago y tener al día el seguro de R.C.**
- Las reservas se tendrán que realizar con una antelación máxima de 15 días i mínima de 72 horas y comportará la autorización automática de ocupación de su amarre durante su ausencia.
- Las reservas se tendrán que hacer obligatoriamente a través del puerto base, que será quien confirme la disponibilidad, enviará copia del impreso al puerto de destino y entregará un impreso sellado al usuario, que firmará la aceptación de estas condiciones y las condiciones particulares del reglamento de explotación y policía del puerto receptor. Este impreso se tendrá que entregar obligatoriamente al allegado del puerto destino para poder disfrutar de esta gratuidad.
- No se aceptará ninguna reserva que no esté hecha desde el puerto base del barco en cuestión.
- Cualquier barco que haya hecho la reserva y no se presente en el puerto destino sin anulación previa con un mínimo de 24 horas de antelación, perderá automáticamente el resto de noches sin utilizar que tenga pendiente. En caso de querer recuperar estas noches pendientes, tendrá que abonar en su puerto base la tarifa de amarre del puerto destino, y este lo comunicará al puerto base.
- Barcos aceptados: Barcos monocasco inscritos en lista séptima de esloras entre 8 y 18 mtrs. Para catamaranes y esloras superiores, la oferta es más limitada y se tendrá que consultar explícitamente a las oficinas de cada puerto base.
- Esta oferta no será válida para empresas de chárter.
- Esta oferta quedará sujeta a la disponibilidad y características de cada puerto, datos que se tendrán que consultar previamente.
- Esta oferta no es acumulable a otras ofertas de las mismas características.
- El puerto se reserva el derecho de cancelar esta oferta a cualquier usuario sin previo aviso.



Associació Catalana de Ports
Esportius i Turístics